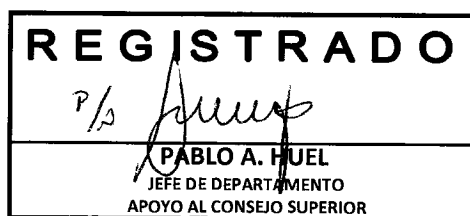




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 28 de Junio de 2018.

VISTO la Resolución Nº 524//2018 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la renuncia presentada por el Señor CORSINI, Armando Leopoldo, y

CONSIDERANDO:

Que el docente mencionado en el VISTO de la presente, fue designado por la Resolución Nº 90/2009 y redesignado por la Resolución Nº 1199/2016 del Consejo Superior, como Profesor Adjunto, en la asignatura Legislación del Departamento Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple.

Que la Comisión de Enseñanza aconsejó aceptar la renuncia presentada, teniendo en cuenta las razones invocadas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

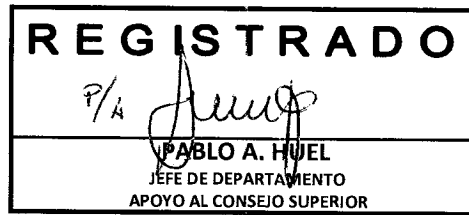
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor CORSINI, Armando Leopoldo (D.N.I. Nº 13.213.638 – Legajo UTN Nº 37.510) al cargo de Profesor Adjunto, en la asignatura



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Legislación del Departamento Materias Básicas con UNA (1) Dedicación Simple, a partir del 01/04/2018, en la Facultad Regional Buenos Aires.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1131/2018

